

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.012.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día veintiuno de diciembre de dos mil doce, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Noviembre de 2.012. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 8.777,98 €
- Certificación nº 16, PAVIMCOSA, S.L. "Remod. Casa solariega..." 22.850,47 €

3.- SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE SERVICIOS QUE REDUNDEN EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LOS MUNICIPIOS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 11 de Mayo de 2.007, del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, por la que se regulan los programas de Fomento de la Empleabilidad y Cultura de la calidad en el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales, acuerda acogerse a la misma con el proyecto "FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD 2.012", con un presupuesto total de 43.640,80 €, siendo la financiación la que se detalla en el cuadro adjunto:

FINANCIACIÓN	IMPORTE TOTAL	PORCENTAJE
Servicio Andaluz de Empleo	34.912,64	80,00
Entidad Promotora (Ayuntamiento)	8.728,16	20,00
Otras fuentes de financiación		00,00
Totales	43.640,80	100,00

4.- SOLICITUD DE BAJA DE TASA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA DESPACHO PROFESIONAL DE DOÑA SONIA JORNET RUÍZ.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud presentada por Doña Sonia Jornet Ruíz, con D.N.I. nº 45491090-B, y domicilio en Avda. Torre Franca, 49 del municipio de Dos Torres, en relación a la Baja de la Tasa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Tarifa DESPACHOS PROFESIONALES en el domicilio tributario Avenida de Torre Franca, 49 de Dos Torres por cese de actividad en el mismo, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar dicha solicitud para que se proceda a la baja de dicha tasa por la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente S.A (EPREMASA) con anterioridad al 1 de Enero de 2.013.

5.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO “INTERVENCIÓN DE URGENCIA PARA LA REPOSICIÓN DE LA CUBIERTA DEL POZO DE LA NIEVE”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el Acta de la mesa de contratación para la adjudicación del proyecto denominado “Proyecto de Intervención de Urgencia para la Reposición de la Cubierta del Pozo de la Nieve”, vista la valoración efectuada por dicha mesa de contratación y conforme al pliego de condiciones aprobado para la misma, siendo la empresa seleccionada FERVIFER S.C.A. , con una puntuación de 75 puntos, conforme al siguiente cuadro de puntuación de las diferentes empresas que ha participado en el proceso:

- FRANCISCO BUCIEGAS RUIZ	65,60 puntos
- SERGIO FERNÁNDEZ GALLEGO	55,35 puntos
- CARRADI, S.C.A.	58,79 puntos
- FERVIFER, S.C.A.	75,00 puntos
- ESTRUMI, S.C.A.	41,43 puntos.

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar a FERVIFER S.C.A. , con una puntuación de 75 puntos, el contrato para la ejecución del “Proyecto de Intervención de Urgencia para la Reposición de la Cubierta del Pozo de la Nieve”, por el importe de 14.787,54 € Iva incluido.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha.-